

**FERRO
CARRILES.**

De Palma a Manacor
3 15 (mixto)—8 10 m. y 2 45 t.
De Palma a La Puebla
3 15 (mixto)—8 10 m. y 2 45 t. (mixto).
De Manacor a La Puebla y La Puebla a Manacor.
3 15 (mixto). 4 m.—3 45 t.
De La Puebla a Palma
(mixto). 8 35 m. y 5 35 t.
De La Puebla a Manacor
4 (mixto), 8 25 m. y 3 15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dora. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes. 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 11. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho. de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

CONGRESO NACIONAL PEDAGOGICO.

Insertamos el extracto de la importante Sesión celebrada el día 15 de Junio de 1882.

Comenzó a las nueve y cuarto de la mañana bajo la presidencia del general Ros de Olano. Después de leída el acta de la sesión anterior, se aprobó un voto de gracias a la prensa.

El Sr. Cardenera usa de la palabra, haciendo una reseña de los trabajos del Congreso. Dijo que el ejemplo que han dado los maestros, su entusiasmo, es prueba que las instituciones, y con las tendencias democráticas que abren, paso, hacen necesaria la reforma y adelanto de la educación primaria.

Al hacer un resumen de la primera sesión del Congreso, atacó la enseñanza obligatoria que dijo se había impuesto en los países del Norte, cuando estaban regidos por ordenanzas militares; y en España mandando Calomarde.

Hablando de la segunda sesión, lamentó que algunos oradores que defienden la instrucción integral, no reconocieran la necesidad indispensable del desarrollo del sentimiento religioso.

Al tratar de la tercera sesión hizo calurosa defensa de la enseñanza intuitiva, como medio de educación.

Hizo detenido examen de los debates que sobre las escuelas de párvulos y las normales se habían suscitado.

Dijo, por último que el Magisterio ha demostrado su suficiencia en los debates que han terminado.

El Sr. general Ros de Olano dijo algunas palabras referentes a la votación.

El Sr. Fernandez y Gonzalez se levantó a hacer un caluroso elogio del Sr. Becerra, que estaba presente en esta última sesión.

Pidió al Congreso que votara unánime las siguientes conclusiones. (Voces: Eso no puede ser. Alguien aplauso.)

Tema primero.

1. ¿Deben reformarse las juntas provinciales de instrucción pública bajo la base de una organización facultativa?
2. ¿Deben suprimirse las juntas locales de primera enseñanza?
3. ¿Es conveniente crearlas de partido, bajo la base de una organización facultativa, en que tenga representación el magisterio y las localidades?
4. ¿Debe crearse la inspección general de primera enseñanza?
5. ¿Debe subsistir la inspección provincial, dándole una organización pedagógica y facultativa?
6. ¿Debe crearse, bajo la misma base, la inspección de partido?
7. ¿Debe tener la primera enseñanza representación propia en el Consejo de instrucción pública?
8. ¿Ha de ser obligatoria la primera enseñanza, dejando en libertad a los padres del elegir maestro?
9. ¿Ha de ser gratuita para todas las clases sociales?

Tema segundo.

10. ¿Comprenderán la educación y la enseñanza, desde la de párvulos, en cada uno de sus grados, el conjunto de los ramos y ejercicios, y con el mismo sentido educar que abraza el programa general de la enseñanza primaria?
11. ¿Deberá introducirse el trabajo manual en las escuelas de párvulos?
12. ¿Deberá continuarse en las demás escuelas primarias?

Tema tercero.

13. ¿Es conveniente la intuición en todas las escuelas, a partir de la de párvulos, como medio de educación y enseñanza.
14. ¿Se considerarán como medios preferentes de intuición para la educación integral y armónica, las lecciones de co-

sas, los museos escolares, las excursiones de la misma índole y los paseos instructivos?

Tema cuarto.

15. ¿Ofrecen ventajas positivas para la educación integral y armónica los jardines de niños sobre las demás escuelas de párvulos?
16. ¿Conviene admitir en las antiguas escuelas de párvulos los procedimientos de Froebel?
17. ¿Debe ser la mujer la encargada de dirigir las escuelas de párvulos?
18. ¿Ha de terminar en las escuelas de párvulos la unión de los dos sexos, por lo que a los alumnos respecta?

Tema quinto.

19. ¿Deben ser de igual clase todas las escuelas normales?
20. ¿Deben disfrutar todos sus profesores el mismo sueldo y la misma categoría?
21. ¿Deben estar desempeñadas por señoras las asignaturas de las de maestras?
22. ¿Debe correr a cargo del Estado el sostenimiento de las escuelas normales de maestros y maestras, y disfrutar los profesores derechos pasivos y aumento gradual de sueldo?
23. ¿Debe reducirse el número de las escuelas normales?
24. ¿Deberán adoptarse también en estas escuelas los mismos procedimientos de educación y de enseñanza que en las primarias?
25. ¿Es conveniente organizar por provincias y partidos las conferencias pedagógicas con sus correspondientes bibliotecas en combinación con las vacaciones?
26. ¿Son convenientes los museos pedagógicos?
27. ¿Son necesarios otros establecimientos, además de las escuelas normales, para elevar la cultura de la mujer?
28. ¿Debe dejarse libre a las mujeres de acceso a otros estudios?

Tema sexto.

29. ¿Deberá ser menor de 4.000 pesetas el sueldo de los profesores de primera enseñanza?
30. ¿Debe ser igual el sueldo que disfruten los maestros y las maestras?
31. ¿Deben los maestros de ambos sexos disfrutar los derechos pasivos que gozan las demás clases del Estado?
32. ¿Deben disfrutar aumento gradual de sueldo?
33. ¿Es conveniente que se conceda al magisterio derecho propio a la representación de clase en el Senado?

A todas estas conclusiones se contestó afirmativamente por gran mayoría, menos a la 23 y 29, que fueron desechadas. La conclusión 11 fué votada por unanimidad y la 27 por escasisima mayoría.

El Sr. Fernandez y Gonzalez recuerda que hay una anciana de 85 años, maestra, que ayer no comió y que hoy no comerá. (Se hicieron algunos donativos.) El Sr. Font pide la palabra. (Gran tumulto.) El Sr. Becerra ruega que se deje hablar.

El Sr. Font explicó algunas de sus interrupciones. El Sr. Becerra ocupó la tribuna y pronunció una alocución al Congreso, calificando a los maestros de mártires de la civilización y del progreso.

El Sr. Raposo dijo que él había oído con admiración a todos los oradores, y que marchaba a su país llevando eterno recuerdo de gratitud a todo.

El Sr. Moyano dice que se levanta a cumplir un deber de gratitud respondiendo a tantas deferencias como con él se han tenido.

Refirió cómo había llevado a cabo la confección de la ley de 1857.

Después de algunas palabras del señor presidente, se levantó la sesión.

ECOS POLÍTICOS.

Dos sueltos de «El Globo.»

Los comerciantes están convirtiendo en asunto cómico la cuestión de los embarcos, que algunos periódicos se empeñan en considerar con toda la seriedad posible.

Uno presenta a embargar retratos.

Otro petróleo y teas.

Otro un traje de miliciano.

Luego querrán que cuando se indignan, crea uno que representan un drama y nos parecerá sainete.

De Barcelona se ha escapado un sacerdote con un muchacho de catorce años.

El muchacho a su vez se ha escapado de su casa con 4.000 duros.

No sé por que se extrañan de este suceso los periódicos.

El chico se ha escapado con su padre espiritual. ¿Con quien mejor?

Y el sacerdote no ha hecho mas que modificar aquella frase de Jesús: «Dejad que los niños se acerquen a mí,» añadiendo: «si traen dinero fresco.»

Una poetisa:

Hace algunos días que los periodicos reprodujeron una composición en verso, que al fin se supo su augusta procedencia: es decir, la composición pertenecía a S. A. doña Paz de Borbón. La poseía que insertamos a continuación, pertenece a su misma pluma.

El que en el mundo mi semblante vea
Y me trate al pasar,
Creerá que nada en él me lisonjea,
Que todo me es igual.
Creerá que soy estatua de granito,
Que no puedo soñar,
Que nada quiero y nada necesito,
Que todo me es igual,
Y sin embargo, yo cruzo la vida
Sintiendo sin cesar...
Y río y lloro y mi alma nunca olvida...
No todo me es igual.

PAZ DE BORBON.

Para Borbones «acentuados» como manda la Academia, ya tenemos bastantes con los que no hacen versos.

De «El Liberal»:

«La Union,» el periódico de los compradores de bienes nacionales,—como dice «Rigoletto»—tiene de cuando en cuando ideas felices.

Ayer, por ejemplo, censurando amargamente las noticias que continuamente dá la prensa sobre los delitos y faltas cometidas por individuos pertenecientes al clero, sienta esta peregrina teoría:

«Si en algunos de sus individuos se diera alguna falta ó deslíz, convendría ocultarla en lo posible, en lo que permita la justicia, para no hacer como el mal hijo de Noé, que descubrió la vergüenza de su padre.»

Convencidos por este razonamiento, hemos dado órden al regente de nuestra imprenta para que retire una noticia—tomada de «La Publicidad»—de haber desaparecido de la casa paterna un muchacho barcelonés de catorce años, en compañía de doscientos duros... y de un cura.

Del mismo periódico:

«La Fé» no sabe como echarlas de carlista, para defenderse de los anatemas que diariamente le lanzan los demás diarios del absolutismo.

En su número de ayer colma de injurias a Garibaldi, y como última defensa al intrépido caudillo italiano, le pone a los pies de los más humildes cabecillas carlistas.

«El último de nuestros guerrilleros—dice—ha hecho más que el supuesto héroe italiano.»

Y en rigor, no anda descaminado el periódico neo...

Mas ha hecho, efectivamente el último Telaraña del carlismo, que el audaz Garibaldi.

En esto de incendiar estaciones, fusilar telegrafistas, matar personas indefensas, atropellar mujeres y saquear pueblos, ¿quién gana a los guerrilleros que defiende «La Fé» con suerte bien desdichada, por cierto?

En España—dice «La Fé»—son los filibusteros muy admiradores de Garibaldi.

Mas debieran serlo de don Carlos de Borbon que, a cambio de ciertos apoyos, dicen que ofreció al señor Aldama declarar la independencia de Cuba.

Escribía «El Liberal» el día de Santa Margarita:

«El Siglo Futuro» felicita anoche, por ser hoy la fiesta de Santa Margarita, a la esposa de don Carlos de Borbon.

Y celebra el santo del día, excomulgando a un periódico de Zaragoza que, sin poner de acuerdo sus palabras con sus actos, se ha declarado fiel y leal adicto a D. Cándido Nocedal.

El cual, en vez de celebrar la vuelta del hijo pródigo matando un cordero, pega al pródigo un estacazo.

Bien hecho: ó es jefe ó no lo es.

«La Fé» no se acuerda de felicitar a la esposa de don Carlos.

En cambio, se acuerda de varias cosas que ha hecho en otros tiempos el señor Nocedal, y se las echa en cara.

Estacazo en perspectiva para «La Fé.»

Sobre el mismo asunto, escribe «El Norte»:

«Si su objeto es hacer la crítica del gabinete, no tiene explicación la reproducción de «El Rasgo,» y si su ataque se dirige a otro punto, está demás y queda sin justificar cuanto el señor Castelar viene haciendo en estos últimos años y en especial en estas Cortes.»

Sobre que la reimpresión del «Rasgo» se ha hecho sencillamente para refrescar la memoria de los que olvidaran los orígenes de esa carga de justicia, debemos decir a «El Norte» que ni el señor Castelar, ni nosotros, ni ningún republicano ha confundido la benevolencia hacia los actos liberales de la situación con la que indica el colega «a otro punto.»

Esta benevolencia es para uso exclusivo de los belgas, quienes sacarán de ella el mismo fruto que los cimbríos sacaron en otros tiempos.

Y si lo sacasen, mejor para ellos.

De todos modos, en «ese otro punto» no deberá hacer mucha mella la oposición de «El Norte,» porque, según un periódico progresista, el señor Moret no podrá hacer una oposición verdad.

¿Per ché?

Pregunta «El Estandarte»:

«¿Tocará también ya a su término la benevolencia posibilista?»

Parodiando una célebre frase, diríamos:

Del gobierno fusionista depende, etc.

PALMA 19 DE JUNIO DE 1882.

DIOS LOS CRIA...

Aunque *El Constitucional* no vale ni representa nada, por más que en varias ocasiones le hayamos llamado *el órgano de los 3999*, en nuestro deseo de no repetir siempre lo mismo, y porque en último resultado la papa de este número es el *menos cero* de las matemáticas, y la nada del lenguaje vulgar, tiene ciertamente el instinto, de que Dios ha dotado á los seres á quienes negó la inteligencia; el de conocer lo que le conviene: y así como nadie enseñó á aquellos el arte de abrir la boca para alimentarse, tampoco el inofensivo colega ha necesitado aprender como había de arreglarse para ser oído en ciertas regiones y que lenguaje era el más propio para dar á sus memoriales el tono de la súplica humilde y reverente con que terminan los que suelen pedir que se les conceda algo *por gracia*, cuando no tienen en favor suyo la justicia.

Era pues natural, naturalismo, y propio de su naturaleza enclenque, que á la vista del telegrama inverosímil—absurdo le llamamos nosotros, y esto basta á los que saben entender—en que se dirigían al gobernador de Baleares censuras destituidas de todo fundamento, aprovechará la ocasión para hacerse más realista que el rey, gritar más fuerte que los otros, emborronar—de verdad,—mas cuartillas que sus colegas, y apurar los mejores adjetivos del diccionario, para que aquel á quien iban dedicados, se penetrara de que lo de *estimable, mesurado, dignísimo, justo, fino, amable, simpático, benévolo, conciliador, tolerante, moderado, hábil, circunspecto, amigo y padre*,—que esto y más ha escrito el colega—escudía de toda ponderación y obligaba al *como lo pide* que pretendía el postulante.

Aquí hubiera podido terminar el manso colega su alegato *pro domo sua*: pero como aspira á la *exclusiva* para sus patrióticos fines, no estaba demás la palmeta para castigar á los que no daban la lección como él quería, ni el lenguaje severo que creyó deba usar con los que pecaron de tardamente entusiasmables.

Pero, venga usted acá, ardoroso colega, ¿de donde ha sacado que el Sr. Collantes al pronunciar su discurso, sabía donde les aprieta el zapato á los posibilistas, ni que tiene que ver con esto la *cacareada benevolencia*? ¿Le estorbamos en sus planes? ¿quiere hacernos pasar por sospechosos? Crea que cuanto haga no nos importa un ardite: vá tan embolado, —y permítanos esta frase, ya corriente, porque no solo se la aplica y acepta con gusto nuestro colega, sino que también la regala al ministerio al decir á *El Balaer*, «si sois ministerial, ¿por qué dejais en las astas del toro, aunque muy emboladas por cierto al gobierno á quien servís?»—que no ha de rasgarnos siquiera la epidermis.

Pero en honor de la verdad, no estamos exentos de algún miedo desde que hemos visto el refuezo con que cuentan los que habiendo empezado por fusionistas, tuvieron más tarde sus pujos de constitucionales *puros*, se ladearon después y han acabado por ser disidentes de la situación.

Cuando creíamos que nadie podía igualar á *El Constitucional* en invenciones peregrinas y jaculatorias útiles, nos encontramos con que *El Demócrata* hace también la sustanciosa estadística de los periódicos que censuraron las palabras del Sr. Esteban Collantes (sin *Calderon*, si no lo toma á mal el órgano del progresismo indefinido) para deducir que *solo LA OPINION es la que no ha podido dedicar dos líneas al restablecimiento de la verdad. Y, como por el hilo se saca el ovillo, no faltan*

mal intencionados que de esto pretenden deducir quien movió la lengua del Sr. Collantes. Y como los bien intencionados de El Demócrata no se muerden la suya, disparan el siguiente escopetazo: Si estos son los benévolos, no podemos menos de exclamar ¡Buenos amigos tienes Benito!

Confesemos: que los sueños de alianza, antigua y moderna, de *El Demócrata* con los liliputienses de *El Constitucional*, le han trastornado el cerebro: porque si lo de los embolados pertenece casi siempre al género bufo, lo de los radicales ha degenerado ya en el más transparente de los *surripantismos*. ¿Con que es decir que los benévolos han movido la lengua del Sr. Collantes, conservador y amigo de los amigos y aliados circunstanciales de *El Demócrata*? ¿Con que es decir que los benévolos han tenido el buen acierto de apuntar aquella serie de despropósitos que conmovieron hasta á los graves ediles de nuestro Ayuntamiento? ¿Con que es decir que los benévolos han querido quebrantar al prestigio de la autoridad civil inventando la persecución despótica de la prensa y los abusos vandálicos que habían de derribar á aquella?

Pero ¡que estupor! como dice *El Constitucional*, que en un rasgo de patética ternura exclama ¡*Descanse en paz el señor Somogy en su conciencia!* ¡que estupor, al considerar que la gigantesca cuestión explotada para abrir las puertas del cielo al periódico bufo, rueda ya por los suelos á consecuencia de otro telegrama, que no han recibido los embolados, en el que imitando el *donde digo, digo, no digo digo, sino que digo Diego*, se dice que lo atribuido al Gobernador de Baleares va dirigido al de *Palencia*!!!

¡Qué estupor volvemos á repetir, para *El Demócrata* y *El Constitucional* que son los que más se han levantado de puntas! ¡qué estupor al ver que LA OPINION ha sido el único periódico que obró con cordura y tacto al aplazar su entusiasmo para cuando leyera el discurso!

No queremos ensañarnos con los venidos: pero debemos cumplir el deber triste de dar el pésame á nuestros bien intencionados colegas que esperando con ansia al parto de los montes, amamantan á estas horas al ridículo ratón de la fábula, que conviene tengan presente al plantear los proyectos que para bien del país y provecho de sí mismos incuban desde hace tiempo.

Extrato del *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 1.395 correspondiente al sábado 17 del actual.

El Gobierno civil publica un anuncio manifestando haber adjudicado á D. Elviro Sans dueño de la mina *Adelita* del término de Sta. Eulalia de Ibiza como demasia á la misma un espacio de terreno franco que comprende 80.000 metros cuadrados.

El Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes publica el pliego de condiciones que han de regir en la ejecución de los aprovechamientos de los montes de esta provincia comprendidos en el plan provisional de 1882-83.

El Juzgado municipal de la Lonja publica el estado de los nacimientos y defunciones ocurridos durante la primera decena de Junio, ascendiendo á 43 el número de los primeros y á 44 el de las segundas, resultando una disminución de 4 individuo.

Han concluido ya en este Instituto Provincial de segunda enseñanza los exámenes ordinarios de prueba de curso. Con este motivo el Sr. Director de dicho Establecimiento invitó á los Sres. catedráticos á pasar un día de campo en la hermosa posesión denominada *Miramar*, propia del archiduque de Austria Luis Salvador.

Según dice nuestro colega el *Balaer* ayer empezó á hacer uso de la licencia que se le concedió, el alcalde de esta ciudad D. Mariano Canals. Durante el tiempo que use de dicha licencia, deberá encar-

garse de la Alcaldía el primer teniente don Miguel Ramis de Aireflor.

En el vapor-correo *Jaime I.* que fondeó en este puerto el sábado á la hora de itinerario, vinieron una multitud de estudiantes que siguen sus cursos en la Universidad y Escuelas especiales en Barcelona.

En la sesión ordinaria celebrada el viernes último por este Ayuntamiento se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«El Ayuntamiento acuerda significar al señor Gobernador de la provincia el profundo disgusto con que se ha enterado de las calificaciones inmerecidas con que en el Congreso se ha ocupado de su conducta un señor diputado, según telegrama que publicaron los periódicos locales; y reiterar á dicha Autoridad la satisfacción con que ha visto su actitud, levantada, conciliadora y patriótica desde que se hizo cargo del mando de esta provincia.»

La proposición fue apoyada por los señores Estade, Marroig y Escalfi.

Aplaudimos la buena intención de la corporación municipal y el espíritu de imparcialidad que les movió á votarla por unanimidad.

En el *Comercio* del viernes leímos la siguiente noticia:

«El Banco Mallorquín ha hecho proposiciones al Gobierno para la construcción de una penitenciaría modelo en esta Isla, las cuales han sido bien acogidas hasta el punto de que se presentará en breve en Consejo de ministros el oportuno proyecto de ley para la construcción.»

«No podemos menos de agradecer á dicha sociedad la iniciativa que ha tomado en este asunto dando así solución al problema pendiente, y contribuyendo á que el actual presidio se convierta en una penitenciaría y al propio tiempo rogamus al Gobierno que active los procedimientos porque el estado del presidio hoy existente es insostenible.»

Justamente á este mismo asunto nos referimos al dar cuenta de la salida para Madrid de nuestro apreciable amigo don Alejandro Roselló.

El Ayuntamiento de esta ciudad, al decir de un colega, ha acordado conceder permiso para celebrar bailes de boleros en la vía pública, siempre que no se interrumpa el tránsito.

Ja ballam.

La recaudación obtenida en los fielatos de las puertas de esta capital por concepto de consumos durante el segundo período del presente mes, ha ascendido á Pesetas 12.508 con 14 céntimos.

Desde hace algunos días hemos visto varios operarios dedicados á recomponer y apisonar los desperfectos que se habían originado en el piso del paseo de la Rambla, acuerdo que celebramos, por cuanto era ya muy necesario que se procediese á ello, tanto casi como se haga nuevo el del Borne que se halla en muchos puntos enteramente deteriorado.

El sábado á las nueve de la mañana fondeó en nuestro puerto procedente de Cardiff en seis días y medio de navegación el vapor *Bellver* de esta matrícula.

El sábado al anochecer se verificó en el barrio de S. Juan la acostumbrada fiesta preparatoria de colocación de banderas como preparación á la que tendrá lugar el sábado próximo en conmemoración de dicho santo: una parte de la música del Regimiento de Filipinas estuvo por espacio de mucho tiempo tocando varias piezas en distintas calles de aquel barrio entreteniendo á los vecinos agradablemente.

Según parece, el *Banco de las Baleares* ha resuelto disminuir el número de las acciones que tiene emitidas dejando á los señores accionistas una para cuatro de las que tengan suscritas. Así al menos se decía ayer en los círculos bursátiles.

Si favorecido estuvo el jueves último el paseo del Borne por una multitud extraordinaria de personas pertenecientes á la sociedad distinguida de Palma, no lo estuvo menos anoche escuchando los acordes de la Banda del Regimiento de Filipinas. De modo que se pasaron algunas horas de placido recreo en las cuales lucieron sus gracias naturales una infinidad de pollitas y las de una oratoria sublime muchedumbre de amartelados pollitos.

Durante la velada fueron repartidos á los concurrentes sendos cartelones en los cuales se leía que mañana á las ocho y media de la noche tendrá lugar una velada como las del jueves y domingo.

El Sr. Homs, dueño del *Café Centro Palmesano* y empresario de las sillas de aquel paseo, no repara, según se ve, en sacrificios para obsequiar á este público y singularmente el bello sexo al que va dedicado el día de moda que se inaugura.

Rogamos al Sr. Delegado de Hacienda la publicación de la subasta para proceder al derribo de la parte enagenable del exconvento de San Francisco á tenor de lo dispuesto en reciente Real Orden.

Así satisfará los deseos de muchas personas interesadas en este asunto favoreciendo á la vez los intereses del Estado.

Se nos ha dicho que el viernes próximo, vispera de S. Juan tendrá lugar en la plaza de la Lonja un baile de boleros en la forma que se efectuaba en años anteriores.

No sabemos, empero, si la sin par y jamás como se debe alabada *Tonineta* tomará parte en esta función coreográfica, que tan del agrado es de ciertos sacristanes que tenemos el gusto de conocer.

No obstante; si semejante acontecimiento se verifica y llega á nuestra noticia, nos apresuraremos á ponerla en la de nuestros apreciables abonados. Demasiado importante sería ella y por consiguiente demasiado grave nuestra responsabilidad si no lo hiciésemos así.

A la tarde desapacible que hizo ayer sucedió una noche bastante molesta por el viento frío que reinaba. Durante las primeras horas, no cesó de relampaguear por la parte del norte, dejándose oír á cosa de las diez fuerte tronada por la misma parte, lo cual nos hizo suponer que habría descargado algún aguacero por nuestra campiña.

Según leemos en algunos de nuestros colegas, el Sr. Gobernador de esta provincia ha denegado el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento que mandaba cerrar los conductos por los cuales vertía al mar los residuos de su fabricación, la refinería de petróleo del Molinar.

Procedente de Valencia ha fondeado á las seis de esta mañana el vapor *Lulio* con la correspondencia y 22 pasajeros.

A las ocho ha entrado el *Nuevo-Mahónés* procedente de Argel con pasajeros y carga general.

Sabemos que entre los tomos que está preparando la *Biblioteca Balaer* que edita el Sr. Gelabert figura la notabilísima obra de Raimundo Lulio *L' amich y L' amat*.

El sábado, el Sr. Gobernador de la Provincia acompañado del Vice presidente de la Comisión Provincial, visitó el presidio quedando satisfecho del servicio y aseo que tuvo ocasión de observar, según manifestó al Comandante de aquel establecimiento.

La proposición votada por el Ayuntamiento y que en otro lugar de esta sección insertamos, fué apoyada por el señor Estade, antiguo cantonal autoritario, diputado provincial apoyado por los carlistas para un puesto de la permanente, teniente de Alcalde multado por la ejecución de obras fraudulentas en una casa de su propiedad siendo presidente de la Comisión de obras, teniente que además de la multa recibió del Ayuntamiento un voto de censura, y teniente que después de derribadas las obras ha conseguido por sus méritos y servicios un permiso para construir un muro de cerramiento

que equivalga á la pared derribada. Hay recurso formulado contra este permiso, luego... no está demás encender cirios al santo, y sobre todo... tratándose de un teniente tan devoto como el Sr. Estade.

Hé aquí el B. L. M. que recibimos el sábado por la tarde y que agradecemos á nuestra primera autoridad civil:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

B. L. M.

Al Sr. Director de LA OPINION.

Y tiene la honra de manifestarle que segun telegrama recibido de Madrid, padeció una equivocacion la agencia Fabra al relatar el discurso del Sr. Esteban Collantes, puesto que aquel Sr. Diputado se refirió al Gobernador de Palencia, y no al de Baleares.

D. Juan Bta. Samogy aprovecha gustoso esta ocasion para reiterarle la expresion de sus sentimientos de sincero aprecio y consideracion.

Palma 17 de Junio de 1882.

NOTICIAS VARIAS.

Madrid 14.

—Dice un periódico de Valencia recibido hoy:

«Ayer tarde se reunieron en la plaza de Mosensorell algunos centenares de obreros albañiles, con el objeto de convenir en las reclamaciones que debian dirigir á los maestros. Parece ser que acordaron en definitiva pedir ocho reales diarios de jornal en vez de los seis y medio que en la actualidad perciben, y en caso de negativa declararse en huelga.»

—«Los diputados y senadores de la democracia monárquica se reunieron anoche en casa del señor Moret. El objeto de la reunion era analizar y discutir los diferentes aspectos que puede suscitar la interpe-lacion del señor Moret, y ponerse de acuerdo acerca de todas las contingencias que pudieran ocurrir. La opinion unánime de los allí reunidos, fué la de afirmar una vez mas el programa de la democracia, en frente de la confusion y de las vacilaciones del programa ministerial, concentrar todos sus esfuerzos en la formacion de una gran izquierda liberal, y apoyar resueltamente cuantas soluciones tiendan á implantar en nuestro pais los principios consignados en el título I de la Constitucion de 1869.

En la reunion predominó la creencia de que el señor Sagasta está incapacitado por las circunstancias de seguir y desarrollar ese movimiento. El discurso del señor Moret desenvolverá todos estos puntos de vista, provocando explicaciones terminantes del presidente del Consejo.

Asistieron los señores Beranger, marqués de Sardoal, duques de Veragua y de la Victoria, general Socías, Alcalá Zamora, Rodriguez Garcia, marqués de Villamarin, Lopez Puigserver, Ulloa, Nieto (D. Emilio), Caballero (D. Andrés), y en nombre de la prensa, los señores Corcuera y Alvarez-Peralta.»

Otros periódicos, conviniendo en el fondo con *El Norte*, añaden que la actitud del Sr. Beranger es mas belicosa que la del señor Moret, y que no habrá mas debate político que el que se suscite en el Congreso.

El Norte dice tambien en noticia suelta que el debate político no será en la ley provincial, sino en dia y ocasion que juzgue conveniente el señor Moret.

Por lo demás, si en la reunion de anoche dominó la idea de dudar que el señor Sagasta pueda dirigir la izquierda liberal, nosotros deseáramos saber como sin el señor Sagasta y lo que él representa, puede hacerse una combinacion que tenga condiciones de estabilidad.

—Ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Lisboa el distinguido literato y publicista D. Mariano Carreras y Gonzalez, en testimonio del aprecio con que ha acogido aquella ilustre corporacion la obra escrita en francés por dicho señor con el título de «Philosophie de la science économique», que tan lisonjera acogida ha alcanzado en el mundo científico.

—La comision que entiende en el proyecto de ley provincial, terminó ayer sus trabajos, despues de haber celebrado dos sesiones, á la última de las cuales asistió el señor ministro de la Gobernacion.

Hé aquí las reformas que la comision ha introducido en los artículos que tratan de la constitucion y organizacion de las diputaciones:

«Art. 8.º Habrá en cada provincia el número de diputados que resulte de la agrupacion de cada dos partidos judiciales precisamente colindantes en un distrito, que elegirá cuatro diputados.

Quando el número de partidos judiciales sea impar, el que de éstos tenga mayor número de habitantes formará por sí solo distrito y elegirá cuatro diputados.

En las provincias que tengan siete partidos judiciales, los tres de mayor número de habitantes formarán cada uno un solo distrito y elegirán cuatro diputados. Cada dos de los restantes formarán distritos, que elegirán igualmente cuatro diputados.

En las que no haya sino seis partidos judiciales, los dos más numerosos formarán un sólo distrito, eligiendo cuatro diputados cada uno y los restantes como se expresa en el párrafo anterior.

Quando las provincias se compongan de cinco ó ménos partidos judiciales, cada uno formará por sí distrito, eligiendo cuatro diputados.

Art. 10. La capitalidad de cada distrito se fijará en el pueblo cabeza de partido cuyo juzgado sea de mayor categoria. Si los dos que compongan un distrito son de la misma categoria, la capitalidad se fijará en la poblacion cabeza de partido de mayor número de habitantes.

Art. 11. Cada elector votará tres candidatos. Si las papeletas de votacion contuviesen mas nombres, el voto se computará solamente á los tres primeros.

Art. 12. La comision provincial se compone de tantos diputados cuantos sean los distritos que formen la provincia.

Será su presidente el gobernador, y tendrá un vicepresidente, que elegirá la diputacion todos los años en su primera sesion entre los individuos que deban componer aquel año la comision permanente.

La eleccion se hará siempre en votacion secreta.

Art. 13. La diputacion, en una de las tres primeras sesiones despues de constituida, acordará la distribucion de los diputados en cuatro secciones de igual número, cuidando de que no haya dos diputados de un mismo distrito en ninguna de ellas.

Cada una de estas secciones constituirá durante un año la comision provincial, y la diputacion acordará el turno que han de seguir.

En los casos de suspension gubernativa ó judicial, enfermedad ó licencia, podrá sustituir al diputado ausente el de su distrito que le siga en el turno antes indicado.

—En el ministerio de Fomento, ha comenzado ayer á recibirse el material para montar las tres estaciones antifloxiéricas, que muy en breve se establecerán, segun parece, en Navarra, Girona y Zamora.

—Del exámen del expediente de la carga de justicia á favor de la Reina Isabel, que obra en la secretaria del Congreso, muchos diputados deducen que no puede otorgarse el crédito solicitado y que sería discreto no llevar adelante el asunto.

CORREO DE HOY.

Madrid 17.

—Insistese en que han quedado rotas las negociaciones para el tratado de Comercio entre España é Inglaterra.

Fijamente se aprobará esta tarde el proyecto sobre el impuesto de consumos. Los ministros se hallan reunidos en Consejo.

—Congreso— Han sido aprobadas las secciones de Fomento y Estado de los presupuestos de Cuba.

Continúa discutiéndose el impuesto de consumos.

Asegúrase que se desecharán todas las enmiendas presentadas y que á última hora se aprobará el proyecto.

En el Senado se discute la ley de Sanidad civil.

—En los centros oficiales niegase el rumor de que España haya pedido á las demas potencias asistir á la conferencia de Constantinopla.

El Consejo de ministros se ha ocupado de lo ocurrido en el Senado en la cuestion del juramento, del debate político que se prepara en el Congreso y de varios asuntos generales.

—Congreso.— Continúa la discusion de la reforma del impuesto de consumos.

El Sr. Candau apoya una enmienda al artículo primero censurando al señor Camacho á quien acusa de haberse entregado en manos estrañas para la realizacion de sus proyectos.

Ataca débilmente la reforma de consumos.

—Senado.—En la órden del dia para el lunes se ha señalado la discusion de la base quinta de la ley arancelaria.

Dicese que el cónsul de España en Perpiñan ha denunciado por telégrafo que se nota en la frontera francesa gran movimiento y agitacion entre el elemento carlista susurrándose que se proyecta la entrada de un cargamento de armas.

El gobierno ha teleografiado á las autoridades de las provincias limítrofes de la frontera para que estremen su vigilancia.

El Consejo de ministros se ha ocupado de asuntos parlamentarios buscándose una fórmula de transaccion en ambas Cámaras respecto á la cuestion del juramento.

Caso de que el Congreso acuerde abolir el juramento persistirá éste en el reglamento del Senado.

Respecto de la clausura de las Cortes se convino en que se verificará despues que se discuta la ley de diputaciones provinciales.

—Los S. es. Labra, Carvajal y Serrano se abstendrán de tomar parte en el debate político para no favorecer los propósitos del señor Moret y sus amigos.

—La comision del Senado ha emitido un dictámen contrario á la supresion del juramento, el cual se leerá en la sesion del lunes.

El Congreso aprobó por 65 votos contra 18 el artículo primero del proyecto sobre el impuesto de consumos. El lunes se aprobará el proyecto.

—Los senadores y diputados amigos del señor Martos iniciaron en ambas Cámaras el debate político en sentido análogo al del Sr. Moret. En el de este último interviene el Sr. Castelar y sus amigos.

Háblase de una colision ocurrida en Sevilla entre varios mataderos y los guardias de consumos, resultando de la pelea segun se dice veinte heridos y varios muertos.

—Telégramas recibidos de Constantinopla dicen que España ha pedido que se la admita en la conferencia, en la cual se han de tratar las cuestiones de Egipto.

En Alejandria se han abierto los almacenes, casas de comercio y cafés. Gendarmes egipcios fueron los que asesinaron á los europeos que se refugiaron el domingo en el Cuerpo de Guardia.

Aumenta el pánico en el Cairo. El servicio telegráfico se halla interrumpido.

Desmientese que Turquía envíe tropas á Egipto.

Inglaterra ocupará el Canal de Suez mientras las tropas del Sultan restablecen en Alejandria la autoridad del Khedive.

—Alejandria 16.—El número de europeos que quedan en esta ciudad no pasa actualmente de 250.

Se asegura que varios gendarmes egipcios tomaron parte en la matanza de europeos.

Constantinopla 16.—Los gobiernos de Alemania y Austria gestionan activamente á fin de que el partido militar de Egipto pida perdón al Khedive y se reconcilie con este para no dar motivo á una intervencion armada.

Al Khedive le exigen la inmediata destitucion de sus consejeros íntimos Tallat y Kaire.

—Londres 16.—Un despacho del «Daily Telegraph» dice que el Khedive ha recibido el órden de Sultan de volver inme-

diatamente al Cairo, pero que esta órden no será obedecida por ahora.

Alejandria 16.—Ayer y anteayer reinó en el Cairo un pánico indescriptible.

Mas de 6.000 europeos han abandonado aquella ciudad.

Los cafés, los almacenes y las casas de comercio están cerrados.

Ayer fué preso un tal Mahmoud, mameluco que fue en tiempo del difunto Khedive Albas, quien con trage á la europea, sembraba la alarma entre los extranjeros aconsejándoles que huyesen si querian salvar la vida.

—Londres 16.—Se asegura que se ha llegado á un acuerdo definitivo entre todas las potencias para obligar á Turquía á aceptar inmediatamente la conferencia.

En caso contrario, reunirse esta fuera de Constantinopla y sin dar representacion al imperio otomano.

Parece que la Puerta insiste en que las potencias declaren previamente que reconocen los derechos del Sultan sobre el Egipto, que se obligan á respetarlos, que no los menoscabarán en lo más mínimo y que las bases de la discusion en la conferencia serán limitadas á puntos concretos relativos solo á la cuestion egipcia.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 18 de Junio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	3	5	8	8	»
Lanares .	39	19	58	5	80
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	42	24	67	13	80

Palma 19 de Junio de 1882.—*El empresario.*—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 11 m.

Recibido en Palma á las 3'9 t.

La Gaceta publica varias leyes sobre concesiones de ferro-cariles y varias disposiciones sobre pago de obligaciones de primera enseñanza.

Los telegramas de París confirman que España ha solicitado acudir á la conferencia de Constantinopla.

Madrid 18 á las 7 t.

Asegúrase que el Comité de tene-dores de Deuda interior de Madrid ha desistido de solicitar la bonificacion de 718.

Aplazádose hasta el viérnes el debate político que provocará el señor Moret.

Dúdase que en la presente legislatura se discuta la reforma Provincial.

PALMA.—Imp. de B. Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SANTA FLORENTINA VIRGEN.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, dedicadas a San Luis Gonzaga.

EMBAJACIONES FONDEADAS.

Dia 17.
 De Barcelona en 17 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 51 pas. balija y efectos.
 De Cardiff en 7 dias vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, co. 30 mar., y carbon mineral.
 De Ciudadela en 2 dias jabeque Esperanza, de 41 ton., pat. Miguel Lardino, con 4 mar., y efectos.
 De Marsella en 4 dias bergantín goleta Matanzas, de 256 ton., cap. D. Bartolomé Retasa, con 9 mar., trigo maíz y otros.
DESPACHADAS.
 Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 m., pas. balija y efectos.
 De Argel balandra San Salvador, de 36 ton., pat. Bartolomé Calafel, con 6 mar., algarobas y otros.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.
Secretaria.—La Junta municipal de esta Ciudad, se reunirá el martes próximo 20 del actual a las cinco de la tarde al objeto de discutir el dictamen de la Comisión nombrada al efecto, referente a las cuentas municipales respectivas a los años económico de 1874-75 a 1878-79.
 Lo que por disposición del señor Alcalde y en cumplimiento de lo prevenido en la ley municipal, se anuncia al público para su conocimiento.
 Palma 17 de Junio de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Arregiadamente a lo prescrito en el artículo 41 de las bases constitutivas que le rigen, se convoca a los señores imponentes al mismo a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 30 del que sigue a las 12 de la mañana en las oficinas de la misma Brossa 21 principal derecha.
 Palma 13 Junio de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

LA ALFOMBRERA.

Gran fabricacion y depósito de Telas y sacos de Yute propios para la Agricultura, esportacion y consumo del país a precios sumamente reducidos.

Los hay disponibles para almendron y harina en clases sencillas y torcidos, como tambien cordeados para café siendo esta clase sumamente ventajosa para los armadores que destinan sus expediciones a retorno con cargamento de café por obtener el saquerío en esta mucho mas barato y poderlo vender en América con beneficio caso de no convenirles aquel retorno.

COMPANIA CURTIDORA

E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañia y para los efectos reglamentarios se avisa a los señores accionistas el pago del tercer dividendo pasivo del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1 al 10 del próximo Julio en las oficinas de la Sociedad Jaime 2., 26.—El Administrador, Cosme Bauzá.

Vapor María.

El vapor trasatlántico español MARIA, saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el martes 20 del corriente a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Se despacha Pórtico de Santo Domingo, número 26.

Fabricacion

de los vinos

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importante ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Urgente.

Se suplica a la persona que tenga en su poder el testamento de D. Antonio Coll, lo devuelva al Notario Don Juan Palou.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Farmacia.

Se vende una, situada en un punto céntrico, daran razon Bolseria número 28.

Pianos usados.

Se compran y cambian, Cármen 18, segundo.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos porciones de tierra pobladas de almendros de diez y siete y trece cuarteradas respectivamente; la primera de regadio y la otra de secano. Se hallan enclavadas en el término de esta Ciudad lindando la primera con la carretera de Sóller y la segunda con el camino que conduce a la iglesia de San Sardina.

Tambien se vende una espaciosa casa con un gran jardín sita en la calle de Caldes, número 3. En la misma daran razon.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirve comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 12

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina a la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economia; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio de público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, a precios cuasi de balde y a la última perfeccion, tal como el último figurin.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta daran razon.

DICCIONARI

mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianes y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions; comers, náutico, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acotador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas.

10 reales semanales,

sin adelanto ni momento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Bucursal en Palma.

J. JAIME II, NUM. 4.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar a los señores constructores de edificios y a los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabon y calle de Salas núm. 27 tien. a., en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al infimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor conduciéndose a pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas esplicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.ª

La Cordelera Española.



SOCIEDAD

ANÓNIMA.

PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordeleria Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordeleria mecánica en España montada segun los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras substituyen a la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descubrirles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastasikos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.